

0000013

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0070

FECHA: 20-Mar-2019

SUMINISTRANTE: NEHEMIAS NAHUM ROMERO GUEVARA

Fax :

NIT: 1311-030190-101-0

NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono : 2019-0135

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezco Jaime  
Administrador Orden de Compra: Jorge Alberto, Renderos

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>Contratación de un autobus con capacidad para 15 personas para el día 23 de marzo de 2019.</p> <p>RUTA:</p> <p>Parque de Jocoatique, Morazán luego una parada en el desvío de Quebrachos, después en la gasolinera San Luis, luego en el desvío de Meanguera, por último en el Parque de Osicala y finalmente hacia el Parque de San José Las Flores, Chalatenango, por la carretera Longitudinal del Norte con destino a San José Las Flores Chalatenango y viceversa. Salida 4.30 am. Retorno 2.30 p.m.</p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>	222.22000	222.22000	2019-0135
			\$ 222.22000	

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 22000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Derechos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1989/2018

AUTORIZACION

Fuente Financiam. Fdo. c/k.

Compromiso Presupuestario Vale: 17833

Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI